

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE PORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla á las 3¹⁵ (mixto), 3⁴⁰ mañana y 2⁴⁵ tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3¹⁵ (mixto), 8 mañana y 3²⁵ tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor á las 4 (mixto), 8³⁰ mañana y 3⁴⁵ tarde.

Días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t., sábados de Palma á Puebla 4 t. y domingos de Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El triunfo de los santos mártires Macario, Rufino, Justo y Teófilo, en Roma.

El triunfo de los santos mártires Cereal, Púpulo, Cayo y Serapion, en Alejandria.

La conmemoracion de los santos presbíteros, diáconos y otros muchísimos, en la misma ciudad.

El tránsito de san Roman, abad, en la diócesis de Leon de Francia.

La traslacion del cuerpo de san Agustin, obispo de la isla de Cerdeña, en Pavía, por disposicion de Luitprando, rey de los longobardos.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En San Francisco concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, en seguida las adoraciones de Sor Rosa, á las once oracion. A las seis y cuarto de la tarde corona, oracion, estacion, *Te-Deum* y reserva.

En el Socorro á las siete de la mañana el cuarto día de septenario de la Virgen de los Dolores.

En Santa Eulalia al anochecer se practicará el cuarto día del de Nuestra Señora de la Soledad, predicando D. Miguel Miralles.

En San Jaime á igual hora el ejercicio de la quinta palabra que habló Jesucristo en la Cruz.

En la Merced al anochecer la sexta palabra del mismo Señor Jesucristo, siendo el orador D. Pedro José Pou.

CORTE DE MARIA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de la Misericordia.

SECCION NACIONAL.

LA MANO NEGRA.

Las predicaciones revolucionarias han encontrado siempre en Andalucía fértil terreno en que crecer y prosperar. Antes de 1868 la célebre insurreccion de Loja, comandada por el veterinario Perez de Alamo, puso al descubierto los peligros que pasaban aquellas hermosas regiones, azotadas á la vez por el liberalismo, el socialismo, las sectas protestantes y la masonería.

La infausta revolucion de Setiembre hacinó nuevos materiales sobre la hoguera ya encendida por los sucesos de Cádiz, y las ciudades y los campos de Andalucía, fueron teatro de horrores y violencias de toda especie, atizadas por las pasiones populares que despertaban las teorías revolucionarias.

Aquel incendio no se ha extinguido. Mantiénese vivo, aunque ocultó y á veces llamaradas siniestras dan razon de su existencia. Entre esas señales ninguna más singular, más extraña y más temible que la *Mano negra*, que sólo tiene par en los excesos del bandolerismo, de infausta memoria.

El descubrimiento de esa asociacion atrae justamente la atencion de todo el mundo, lo mismo de los altos poderes que de cualquier ciudadano. Decimos justamente, porque no sólo merece ser conocido el asunto por los crímenes á que ha dado origen, sino por su íntima significacion. Y tambien para nosotros ofrece gran interes, pues demuestra cuán necesitado está el país de aquellas divinas enseñanzas únicas que obligan al infeliz á resignarse con su suerte, y únicas que pueden enfrenar esos graves desórdenes, mejor que la Guardia civil, que el patíbulo y que los correccionales.

II.

Para que se advierta de qué modo es poderoso el crimen cuando se reglamenta y dirige, y para dar una idea de la organizacion de esa misteriosa y criminal sociedad que lleva impreso el terror hasta en el nombre, vamos á transcribir algunas noticias recientes, tomándolas de *El Imparcial* de hoy que dedica al asunto una buena parte de sus columnas.

Es de saber que la sociedad estaba muy extendida, que tenía un poder extraordinario y que funcionaba hace años. Ello explica aquella multitud de delitos y crímenes cuya razon no se encontraba, como son cortijos robados, viñas y olivares talados, muertes de reses y animales útiles, incendios de mieses, etc. Notábase en los últimos tiempos que estos daños se producían sin pretexto aparente y sin fin alguno, porque no correspondían á amenazas ó á exacciones no satisfechas, sino que el mal aparecía hecho por puro amor al mal y por manos nunca descubiertas.

El último período fué el peor, porque el daño se extendía á las personas. Menudearon los atropellos personales, las heridas, los asesinatos. Casi siempre quedaban éstos envueltos en las tinieblas del misterio, no obstante que algunos se cometían con aparato casi teatral, despues de un juicio previo por virtud de sentencia y en presencia de varias personas, algunas de ellas pertenecientes á la familia de la víctima.

Dícese que los asesinatos cometidos de esta suerte llegan al número de catorce.

III.

Jerez, Grazalema, Arcos y otras poblaciones de la provincia de Cádiz están llenas de afiliados á la sociedad secreta.

Así lo demuestran los reglamentos y las listas que la benemérita Guardia civil ha descubierto. Como en tiempos de bandolerismo, allí en 1872, no era sólo la persuacion lo que procuraba mayor número de afiliados y favorecía el secreto de los crímenes: muchas personas los callaban, consentían ó favorecían por puro miedo, porque reinaba el pánico entre las clases populares y aun en las demas.

El carácter de la Asociacion era, como siempre, socialista. Los declarantes dicen, como sus precursores del bandolerismo, que se asociaban, como pobres y míseros, contra los ricos, á quienes llaman verdugos y ladrones. Esta máxima constituía como el alma de la Sociedad; alentaba á sus miembros, les impelia por la fatal pendiente. Ella, como todas las que ostentan alguna apariencia de justicia á los ojos torpes, producía verdadero fanatismo ni más ni ménos, repetimos que en los secuestradores que tambien la profesaban.

Quizá esa máxima escueta condenaba toda la doctrina de los asociados, á diferencia de los miembros de la Internacional que, leyendo sus libros y periódicos, u oyendo á sus predicadores forman como un cuerpo doctrinal, incierto y aparatoso, pero bastante para cegarlos.

¿Tiene jefes *La Mano Negra*? Parece que sí, y quizá son gentes de entendimiento y sin duda alguna de gran energía. Sin jefes no es posible más accion comun: sin jefes no se extiende y propaga una sociedad secreta criminal en sus medios fines é instrumentos. Sin jefes de especiales dotes no se conserva la disciplina, ni se guarda el misterio durante años y mediando tantas personas.

Quizá los debates que pronto empezarán ante el Tribunal de Jerez, darán nueva luz sobre el asunto, y descubrirán los nombres de los cabos de esa guerra sorda y temerosa contra la sociedad. Pero desde luego puede asegurarse que sin jefes no se comprende la organizacion de *La Mano Negra*.

IV.

El Imparcial ha visto dos reglamentos curiosos. Es el uno relativo á la asociacion misma, y se refiere el otro al tribunal encargado de «administrar justicia» (¡que abominacion!) á los que faltasen á la infame ley por que se regía la *Mano negra*.

Parécenos oportuno transcribir del colega el extracto de esos reglamentos.

V.

Reglamento de la Mano negra.

Preceden al articulado varios considerandos, en los que se afirma, «que cuanto existe en la tierra

para el bienestar, y goces de los hombres ha sido criado por la actividad fecunda de los trabajadores; que la absurda y criminal organizacion social hace que los trabajadores produzcan y que los ricos olganzanes *se lo queden entre las uñas*; que debe mantenerse un odio profundo á todos los partidos políticos, pues todos son iguales; que es ilegítima toda propiedad adquirida sobre el trabajo ajeno, aunque sea por la renta ó por el interes; sólo es legítima la adquirida por el trabajo personal, directo, útil.»

Sigue luego esta categórica declaracion:

—Declaramos á los ricos fuera del derecho de gentes, y que para combatirlos como se merecen, son necesarios todos los medios que conduzcan al fin, incluso el hierro, el fuego y aun la calumnia.»

La sociedad afirma que marchará de acuerdo con todas las del mismo carácter establecidas en distintos países.

Los preceptos de la parte orgánica son poco numerosos y categóricos: casi todos tienen como sancion la pena de muerte.

La sociedad es *esencialmente secreta*. El que por ligereza ó mala fe revele algo de cualquiera de sus actos, sufrirá una suspension ilimitada ó la pena de muerte, segun la importancia de la revelacion.

Todo encargo es obligatorio. El que no los cumpla será considerado como traidor.

El afiliado debe ocultar en público sus simpatías hacia la sociedad. Esta lo distinguirá segun los actos que realice. Deben ademas, ser constantes en sus oficios dando á entender á sus familias y amigos que hacen ahorros para que no se extrañen de los ingresos que tengan por razon de la sociedad.

Cada individuo recibirá un subsidio en relacion á los servicios que preste. Están obligados á guardar secreto aun entre sus consocios sobre la parte que reciban bajo pena de muerte.

Se establece despues las condiciones para el ingreso en la asociacion. Se exigen determinadas pruebas y despues de cumplidas, se presentará el iniciado al grupo en que se ha de ingresar, y los individuos que componen éste iran disfrazados, adoptando ademas todas las precauciones posibles para evitar una sorpresa. Despues de oírle, se procederá á votacion, siendo necesario para ser admitido la unanimidad de votos.

Como se vé, esto es una sociedad secreta,

¿Pero es masónica? ¿Es socialista? ¿Es una forma del nihilismo ó de la internacional? ¿Es sencillamente una gran cuadrilla de bandoleros?

Con arreglo al tecnicismo de las escuelas económicas y políticas es difícil clasificar la *Mano negra*. En los principios que profesa y de que acabamos de dar un extracto hay de todo, lo mismo del nihilismo que de la cuadrilla de ladrones.

VI.

Quizá es más extraño y original el otro reglamento que organiza la *justicia popular*.

Varios internacionalistas declaran que en vista de que los Gobiernos burgueses, poniendo fuera de la ley á la Internacional impiden que se resuelva pacíficamente la cuestion social, se ha hecho preciso una organizacion revolucionaria secreta. Está, muy léjos—dicen—el triunfo: los burgueses siguen cometiendo sus crímenes, es necesario castigarlos y como no todos los federados son á propósito para el caso, se crea un tribunal popular con encargo de sentenciar y castigar los crímenes de la burguesía.

Los socios del núcleo han de ser internacionalistas y capaces para el objeto.

Se castigará á los burgueses por todos los medios posibles *bien sea por el fuego, el hierro, el veneno ó de otro modo*.

Se celebrará sesion ordinaria el día 1.º de cada mes. En ellas contará cada uno cómo efectuó las *represalias* contra la burguesía, las ventajas del procedimiento que empleara, á fin—dice textualmente—«de que todos se vayan instruyendo» y que se introduzcan las reformas más acertadas.

«Cada individuo de este grupo inventará todos

los medios de pegar fuego, asesinar, envenenar y otros medios de hacer daño, y los someterá al grupo.»

Cada afiliado aportará cinco céntimos de peseta semanales para gastos de correspondencia. Cuando se necesite un desembolso mayor, se hará un reparto, que pagarán los individuos del núcleo, y en casos extraordinarios se pedirá á la federación.

No se ejecutarán castigos que comprometan á los afiliados, sino que se aprovecharán las ocasiones favorables. Cuando se crean necesario comprometerse y exponer la vida, hay que hacerlo con energía y por todas las armas. (Uno de los casos en que se marca esta necesidad, en cuando se amenazó por medio de cartas á un propietario y éste tomó precauciones, no hay más remedio que cumplir la amenaza.)

Los daños deben hacerse en las haciendas si no hay ocasión para hacerlos en las personas.

A ninguno se le obligará á hacer más de aquello á que libremente se comprometa.—A aquel que rehusa un encargo por no considerarse capaz, no se le podrá obligar á ello. Pero si acepta el encargo, ya es obligatorio, y será condenado como traidor si no lo cumple.

El que no aceptase nunca encargo alguno, será declarado nulo y expulsado de la asociación, quedando sujeto á observación y conminado con grandes penas si revela algo.

«Para matar al traidor—dice uno de los artículos—no hay que reparar en que sea amigo, ni hermano, ni padre, porque no se ha de respetar la vida de aquel que compromete la de muchos hombres.»

Cuando el grupo de una localidad no pueda quitar la vida al traidor, vendrán individuos de otra localidad para poderlo sorprender.

Una multitud de disposiciones establecen la manera de guardar el secreto y adoptar todo género de precauciones para sus actos y acuerdos, entre las que figura el cambiar los nombres, usar cierta cifra para comunicarse, y otra porción de minuciosos pormenores que revelan un profundo estudio en la materia.

VII.

En este reglamento se ven copiados los procedimientos que los anarquistas de Lyon y otros puntos del Mediodía de Francia han predicado hasta delante de los tribunales y en esos papeles cuya publicación consiente la anarquía francesa.

Esa ley inicua obliga á los afiliados á que maten al traidor aunque sea de su propia familia. No ha sido letra muerta tan horroroso precepto, según se ha visto porque en uno de los últimos crímenes de *La Mano Negra* figuraban como jueces y ejecutores ó verdugos primos hermanos de las víctimas.

El peligro es á todas luces extraordinario. La razón de ese peligro es clara, pues consiste en que el pueblo, perdida la fe religiosa procura el remedio de sus males por *el fuego, el hierro, el veneno, ó de otro modo.*

Cuando se arrebató al pueblo que sufre su fe religiosa bálsamo de todas las penas, consuelo de todos los dolores, esperanza que nunca se extingue, ¿qué extraño es que apele al crimen para deshacerse de aquellos á quienes considera, sólo por ser ricos, sus adversarios?

LA PRENSA DE ALICANTE

JUZGADA POR UN ALICANTINO.

A un colega de Madrid escriben:

«Alicante 17 Febrero 1883.»

Cualquiera que viese el lenguaje empleado estos días por la prensa de Alicante, salvo una sola excepción, para juzgar las misiones y los jesuitas que las predicaban en las iglesias de esta ciudad, y no tenga la menor idea de lo que es este pueblo, cuyo cielo siempre diáfano buscan con ansia los enfermos, creerá, y con motivo, que somos una kabila salvaje trasportada aquí tal vez del opuesto lado del mar por un viento del desierto, familia nómada y brutal, reñida con el progreso, culto é inteligente de la Europa civilizada, ajena á los hábitos de tolerancia y cortesía que son los mejores blasones de esta época pensadora y activa, cristiana y trabajadora, aislado, en una palabra, de las corrientes vivificadoras del mundo moderno.

Si la prensa es el reflejo exacto del estado de cultura de un pueblo; si sus elucubraciones son, digámoslo así, como las palpitations de ese cuerpo formado por el conjunto de todos los individuos, vanamente han pasado sin duda para Alicante tiempos y revoluciones, sucesos y sacudimientos, pues nadie que vea el lenguaje con que los periódicos de aquí atacan á los discípulos de San Ignacio podrá juzgar de otra manera al pueblo donde tales insultos se imprimen y sin correctivo alguno circulan.

Apénas fué anunciada la venida de los hijos de

Loyola, solicitada, según se dice, por el Obispo de la diócesis, parece como si los diarios locales se hubiesen dado la consigna de declarar á aquellos la guerra. Todo el Diccionario de la injuria se agotó en sus columnas: los ataques se han reproducido diariamente desde entonces; pero con tanta sinrazón y destreza tan menguada, que claramente han demostrado que se les hacía la oposición y se rechazaba su ministerio por sistema y sin más armas que las que presta un despecho inexplicable y un encono desmedido contra una institución cuya conveniencia estoy muy lejos de querer discutir en este momento.

Y para que no se crean exageradas mis afirmaciones, incluyo una hoja con el título de *Los jesuitas*, donde se condensan todas las injurias que, á falta de razones, han dirigido estos periodistas á los oradores forasteros.

Tras de la injuria vino la amenaza, ya embozada, ya descaradamente manifiesta, y cuando á este extremo se llegaba y se rechazaba al mismo tiempo la discusión pedida por los jesuitas, dando aquellos con esto la medida de su impotencia, bien podía preverse lo que más tarde á sucedido en Alicante para vergüenza de los que hijos de este pueblo nos llamamos.

Anoche, unos cuantos desalmados, que no otro nombre merecen, se propusieron llevar la alarma á los millares de alicantinos que en uso de un perfecto derecho se congregan en nuestros templos para escuchar las concebidas misiones. Unos petardos cobardemente disparados y que afortunadamente apénas llegaron á arder, y unos cuantos gritos proferidos no se sabe por quien, sembraron el pánico en la multitud y produjeron los consiguientes sustos, desmayos y carreras.

Renuncio á describir las escenas que presencié con el rubor en el semblante y la pena en el corazón y que por fortuna no tuvieron fatales consecuencias, gracias á la sensatez de la mayoría de este vecindario que reprueba estos actos de salvajismo, impropios de una población medianamente civilizada.

Dícese, no sé con qué fundamento, que las agresiones á los jesuitas han partido principalmente de la lógia masónica de esta ciudad: lo que es cierto es que un periódico local ha publicado un telegrama dirigido por un mason al Sr. Sagasta, jefe, según se cree, de los masones españoles, pidiendo la expulsión de los misioneros enviados por el Obispo Guisasaola.

Dejando á un lado siempre la doctrina jesuítica, que nadie en esta ocasión se ha ocupado de discutir, como hubiera sido el fin lógico y razonable en quienes se declaran por enemigos de los hijos de Loyola, hay en el fondo de todo esto una levadura tal de atraso intelectual y de extravío de ideas, que apesadumbra y deja en el corazón la amargura de una decepción profunda.»

¡Y qué se crearán *poco personajes* los *sois disant* periodistas alicantinos!

¡Cómo que no sirven para otra cosa!

JUICIO ORAL.

LA BOFETADA EN LA «AFRICANITA.»

Es curioso este proceso que se vió ayer en Madrid y tiene por origen una bofetada que se perdió en el Circo de Price, y que vino á parecer sobre la mejilla del sub-inspector del distrito de Buenavista.

Comparece el procesado.

Presidente.—Diga usted su nombre y lo que haya ocurrido en el Circo de Price la noche susodicha.

Procesado.—Dice que se llama José Ferrer del Val; que tiene 20 años y es soltero, empleado público; declara haber ido al estreno con un billete de favor que le dió un amigo, y que habiendo unos caballeros inmediatos á su butaca empezado á golpear, rogóles un amigo suyo se callaran, y en lugar de hacerlo, empezaron á descargar sobre el declarante y sus compañeros una lluvia de palos y bofetones; que él se defendió como pudo, dando una de las bofetadas á uno que resultó ser el sub-inspector de vigilancia de Buenavista, y que entonces le llevaron preso.

Empiezan las declaraciones de los testigos. El sub-inspector D. Esteban Recio declara que en el Circo de Price se armó un gran tumulto; unos querían otros no querían. «Fuí á poner orden, me dieron una bofetada, llevé á la prevención á quien me la dió, y nada más.»

El presidente.—¿Ocurrió esto ántes del alboroto general, ó fueron simultáneos uno y otro?

—Simultáneos.

—¿Usted no se fijó en los que combatían?

—Sólo me fijé en el señor (señalando al procesado.)

—¿Usted les diría algo para que cesaran en la contienda?

—Sí, señor. «Vengan ustedes conmigo...» Y entonces me dió la bofetada.

Presidente.—Explique usted eso más claro.

Testigo.—Les dije: «Hagan ustedes el favor de guardar orden... No estamos en una plaza de toros.» Y entonces me dieron la bofetada, que yo no sé si sería para mí... Yo la recibí. En la prevención estaba el jefe de orden público, y envié al señor al Saladero.

—¿Y cuándo no quiso el procesado obedecer á usted, ántes ó despues de ofender?

—Antes de pegarme.

El tribunal acuerda que el testigo permanezca en el local, por si es necesario su testimonio de nuevo.

Despues declara un guardia municipal, en cuyas manifestaciones hay contradicción.

Presidente (al acusado).—Cuando el subinspector enseñó á V. el baston, ¿cómo lo llevaba?

Acusado.—Hacia arriba.

Los testigos confirman este particular.

Acusado.—Yo no ví las borlas del baston é ignoraba que aquel baston que me amenazaba fuese de una autoridad.

El tercer testigo dice que reñían todos los que estaban en las butacas, y cree que nadie distinguió si había allí autoridad ó no; que aquello era una lluvia de palos y nadie se cuidó de averiguar quién era el que tenía delante.

Se presentó el cuarto testigo.

Presidente.—¿Qué sucedió? Explíquelo V.

—Unos querían *La Africanita*, otros no la querían... aquello era un lío. Ví que pegaron al inspector, no sé si directa ó indirectamente.

Presidente.—¿Qué dijo el inspector al acercarse á los contendientes?

—La autoridad.

El exámen de los demas testigos ofrece poco interés; los cinco últimos declaran que el procesado no ve muy bien del ojo izquierdo y es miopo del derecho. Para demostrar esto, propusieron los señores fiscal y abogado prueba, á lo que se opuso la presidencia por estar suficientemente aclarado el punto.

Despues del informe fiscal, en que se pidió la pena pedida en el sumario, expone la defensa el Sr. Delgado.

Pronunciada la sentencia, resulta condenado el procesado á 150 pesetas de multa y 11 meses y 11 días de prision.

SECCION EXTRANJERA.

Paris 21 de febrero.

La formación del ministerio va haciéndose interminable y las Cámaras permanecen sin funcionar esperando la constitucion del gabinete. Y no es ciertamente porque falten á los diputados deseos de interpelar al gobierno, sino porque ante todo es preciso que haya un gobierno, y este es el motivo de hallarse suspendida nuestra vida política. Hasta ahora se reduce todo á negociaciones entre bastidores, y mientras tienen lugar varias entrevistas misteriosas, muchos senadores y diputados han salido de Paris para ir á dar una pequeña vuelta por sus respectivas provincias.

Se asegura, no obstante, que mañana todo habrá concluido y que M. Jules Ferry se presentará ante las Cámaras con un gabinete compuesto, como ya le dije á V., de los principales lugartenientes de M. Gambetta. Dicese que el nuevo ministerio hará una corta declaracion en la tribuna, á fin de indicar en pocas frases su programa, y que su primer acto será la separacion de los príncipes de Orleans del ejército frances. Sin embargo, esta debil satisfaccion no bastará para desarmar las cóleras y odios radicales, que no dejarán de pedir la expulsion como una medida de la alta policia.

Al mismo tiempo se persiste en afirmar que un grupo de diputados de la extrema izquierda tiene el propósito de pedir la confiscacion de los bienes de la familia de Orleans.

Por otra parte, las reuniones públicas y los clubs hacen esfuerzos para que se tomen medidas violentas contra los príncipes. En la tarde de ayer y en uno de los barrios más populosos, 3,000 oyentes aplaudian con entusiasmo á varios tribunos de arrabal que habían escogido como tema de sus diatribas: *la expulsión de los príncipes*. El principal orador ha gritado: «¡Acordaos de Luis XVII! A los príncipes y á sus cómplices es preciso herirles en la cabeza, y no debemos vacilar más hoy que en otro tiempo.»

En el mismo instante en que tenían lugar impunemente tan criminales proposiciones, el gobierno resolvió someter al Consejo de Estado á *catorce* arzobispos y obispos culpables, á sus ojos; de haber dado á conocer á los padres de familia cristianos la sentencia de la Congregacion del Indice, condenando los Manuales de moral cívica empleados en nuestras escuelas primarias, laicas. Entre los prelados procesados se encuentran el cardenal de Paris y el de Ruan. Hasta el presente todas las condenas platónicas del Consejo de Estado se han reducido á una declaracion de abuso, es decir, á

una censura completamente moral, pero se asegura que para en adelante el gobierno tiene la pretension, á pesar de que no existe ninguna ley que le autorice para ello, de suprimir las rentas de los obispos procesados por dicho objeto.

Lo que hay es que despues de la guerra contra las congregaciones religiosas, empieza la guerra contra el episcopado, y puede V. tener la seguridad de que la república irá hasta el fin por este camino. Es una cosa necesariamente fatal, y así como no se pudo faltar á la lógica revolucionaria en 1793, tampoco podrá faltarle á ella en 1883.—O.

EL NAUFRAGIO DEL KENMURE-CASTLE.

Los únicos europeos que han sobrevivido al naufragio del steamer *Kenmure-Castle*, de Londres, que yendo á Shanghai se perdió en el golfo de Cascaña el 2 del actual, llegaron el último lunes á la capital de Inglaterra.

Por estos naufragos, se tienen minuciosos detalles de los sufrimientos que durante cincuenta y cinco horas han experimentado, vogando en una embarcacion en alta mar, sin alimento, sin agua y sin vestidos.

Mr. Holness, el segundo oficial, ha hecho una declaracion concerniente al desastre, en la cual, despues de describir el instante de arrojar al mar la embarcacion, se expresa en estos términos:

«Se puso una brújula y un cronómetro en la lancha, de la que tomaron el mando el segundo y tercer oficial, MM. Holness y Higgins. Un pequeño barril de aceite, arrojado de á bordo, calmó el mar por un instante, aprovechándose la ocasion para arrojar la lancha, en la que no llevábamos, ni víveres ni agua.

El resto de la tripulacion, á las órdenes de otro oficial preparaba entre tanto una canoa de salvamento, y estaban á punto de ponerse los cinturones, cuando con gran sorpresa de todos, se hundió el buque de súbito, la popa primero.

En el último instante, se vió al capitán sobre el puente fumando un cigarro, dando tranquilamente sus órdenes, y diciendo *adios, adios*, á la vez que hacia señales de despedida con la mano.

A los pocos segundos, saltó el puente. Despues de un fuerte granizo, calmó un poco la tempestad.

Serian las once de la mañana. El 2 y el 3 se navegó día y noche á la vela, no viendo más que uno ó dos buques, pero no bastante cerca para llamar su atencion.

Los oficiales alternaban, haciendo de cuarto. En la mañana del segundo día, el tercer oficial, se volvió loco y se arrojó al agua, pero se le salvó, colocándole en el fondo de la lancha, de donde se escapó, sin embargo, arrojándose otra vez al agua y ahogándose.

El horror de aquellos momentos se aumentaba con los gritos de las mujeres, que ya no podian sufrir las privaciones y el frio.

Los chinos que llevábamos á bordo se portaban muy mal, empeñándose en cambiar la direccion de la lancha; pero el segundo oficial, con ayuda de otros dos pasajeros mantenian su autoridad sobre ellos.

La segunda noche se apoderó de los naufragos una gran debilidad; pero continuaba dirigiendo la embarcacion, aunque sin ayuda de linterna para dirigir la brújula.

Al tercer día, los desgraciados se pusieron á mascar, y comer pedazos de paño.

El sábado por la noche, despues de haber bogado durante treinta y cinco horas, se distinguieron dos vapores, el primero de los cuales pasó de largo, pero el segundo que era el *Montataire*, nos abordó y nos salvó.

Cuando estuvimos á bordo, la tripulacion del buque salvador quedó espantada de nuestro aspecto.

El capitán nos cedió su propia cámara y los tripulantes sus vestidos.

A la siguiente noche desembarcábamos en Boulogne.»

EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS.

Entre las muchas cosas grandes que hay en los Estados Unidos de América, llama especialmente la atencion la ciudad de Chicago, fundada hace unos cincuenta años, y cuyo crecimiento ha sido extraordinario, siendo prodigiosa su vitalidad; pues á pesar del gran incendio de 1871, que destruyó 17.054 casas con pérdida de 190 millones de duros, ningun indicio se nota hoy de aquella catástrofe, habiéndose reedificado toda la parte destruída, así como tambien otras 18 manzanas devoradas por el fuego en 1874.

Chicago, asentada en la orilla Oeste del lago Michigan, á la desembocadura de los rios Chicago y Calumet, se halla dividida por aquel y sus brazos en tres partes, enlazadas por 50 puentes y dos tú-

neles. Estas tres secciones se hallan subdivididas en veinte barrios, que comprenden 800 vías entre calles, avenidas y paseos.

Chicago tiene hoy una extension de siete horas á lo largo del lago Michigan por dos de fondo; posee ocho grandes parques, varias grandes fondas, cuyo lujo y comodidades son incomparables, bancos y toda suerte de edificios públicos y particulares tan suntuosos como los de Nueva-York.

Hace un comercio extraordinario. Es el gran depósito de los trigos y maices de los Estados de Michigan, Wisconsin, Illinois y Minnesota.

Entran diariamente en Chicago 240 trenes de viajeros, y más de 40 líneas de ferro-carriles aportan á ella los productos de todos los Estados vecinos.

Para dar una idea del movimiento comercial é industrial de Chicago, basta decir que Marshall, Field y Comp., almacenistas de novedades, giraron el año pasado por 37 millones de duros. Es el suyo el mayor almacen de su clase de todo Norte-América, despues del de Stewart de Nueva-York.

Las calles de Chicago son muy anchas y limpias. El año pasado la ciudad se dió el gusto de abrir y recomponer 80 calles, gastando en ello un millon de duros.

El servicio de los carros urbanos es lo más perfecto en Chicago. En la calle State hay cuatro líneas de tranvías, sirviéndose dos de ellas de cables subterráneos para hacer mover los carros, que prestan su servicio con asombrosa regularidad.

Los parques son grandes y hermosos: el llamado de Lincoln tiene una hora de extension á lo largo del lago Michigan, estando lleno de estanques y riachuelos de floridos bordes.

El agua es conducida de gran distancia por un admirable acueducto, y distribuida á toda la ciudad desde una torre que tiene 160 piés de alto. De ella brotan diariamente 75 millones de galones de agua.

Las escuelas son públicas y gratuitas, exigiéndose sólo á los alumnos un certificado de salud. Hoy las frecuentan 80.000 niños.

En 1835, Chicago era una poblacion de 5.000 almas, fundado pocos años ántes por unas cuantas familias.

GACETILLA LOCAL.

Admiradora EL ÁNCORA de las virtudes del gran Pontífice Pio IX, de cara y perdurable memoria, no puede menos de asociarse al laudable fin iniciado por el duque de Salviati y de prestar su debil apoyo para que se propague entre los católicos mallorquines, abriendo en sus columnas la suscripcion.

EL SEPULCRO DE PIO IX.

Con objeto de restaurar la parte de la cripta de San Lorenzo, extramuros de Roma, en donde descansan las venerandas cenizas del Sumo Pontífice Pio IX, de santa memoria, rodeando de esplendor su humilde tumba, y para demostrar á los venideros el amor, la gratitud y la veneracion de los contemporáneos por el gran Pontífice, la Junta general de los Congresos y Círculos católicos en Italia inició una suscripcion (todavía abierta) de ofrendas de 25 céntimos de lira, ó sea un real.

El excelente periódico de Bolonia *L'Unione* anuncia ahora á sus lectores la fundacion de un legado de una Misa mensual *in perpetuo*, en sufragio del alma del difunto Pontífice, y de los que han concurrido ó concurren con su óbolo, y de las personas vivas ó difuntas recomendadas con ofrenda especial.

Hé aquí el acta de constitucion que tomamos de *L'Unione*:

SAGRADA CONGREGACION DE LA VISITA APOSTÓLICA.

«El secretario que suscribe declara que su excelencia el señor duque de Salviati, presidente de la *Obra de los Congresos y de los Círculos católicos en Italia*, ha depositado en esta secretaría la suma de DOS MIL LIRAS, para que sea retenida en administracion por esta Sagrada Congregacion, y con sus rentas se celebre el día siete de cada mes y año una Misa rezada en la iglesia subterránea de la Basílica de San Lorenzo, extramuros de Roma, en sufragio del alma del Sumo Pontífice Pio IX, de santa memoria, y de las almas de los que tomaron parte en esta piadosa fundacion, y de las personas recomendadas con ofrenda especial; y ademas la Misa correspondiente al mes de Febrero será acompañada del rezo del oficio de difuntos por parte de los religiosos capuchinos residentes en aquella basílica.

Esta Sagrada Congregacion ha tomado á su cargo la ejecucion de esta fundacion piadosa, mientras esté en posesion y administracion del indicado capital, que deberá restituirse á instancia del excelentísimo señor duque Salviati, ó de cualquier otro

legítimo representante de dicha obra de los Congresos y Círculos católicos.

La presente declaracion, unida al recibo de la misma suma, se entrega á su excelencia el señor duque Salviati.

En la secretaría de la Sagrada Congregacion de la Visita Apostólica, á 9 de Febrero de 1883.—Lugar † del sello.—*El secretario*, FR. ANT. M. M. C., ARZOB. DE COLOSSI.»

Al mismo tiempo que el número de nuestro querido colega *L'Unione*, donde se inserta el anterior documento, recibimos una comunicacion del ilustre duque Salviati, cuyos principales párrafos dicen así:

«Señor director de *El Siglo Futuro*.

Bolonia, 22 de Mayo de 1882.—Tengo el honor de acompañar á la presente algunos impresos relativos á la nueva Obra iniciada por nuestro comité general en homenaje á la santa memoria de Pio IX: será esta un monumento en reparacion de los ultrajes sacrílegos hechos á los restos venerables de aquel Pontífice y á la majestad del Pontificado, en la noche del 13 de Julio de 1881, al trasladarse el augustó féretro del Vaticano á San Lorenzo extramuros.

Invitamos á cuantos se glorían con el nombre de hijos devotos de la iglesia y con la memoria de aquel gran Pontífice, á contribuir á las grandes reparaciones que se desea emprender en la cripta de la basílica, en que fué colocado el sagrado depósito. Para divulgar este llamamiento y popularizar esta idea, no hay cosa más natural que echar mano de la prensa católica de todos los países, que fué, y lo es ahora, activa fautora de toda empresa noble y piadosa. De su publicidad, y del ardor de sus excitaciones desde este punto, nos prometemos el más espléndido resultado para la glorificacion del invicto Pontífice, que tan vigorosamente y por tan largos años defendió los derechos de la Iglesia y de la sociedad.

Con tal fin me dirijo especialmente á Vd., señor director, suplicándole se sirva hablar repetidas veces en su excelente periódico, de la obra arriba mencionada, y excitar á los católicos á que contribuyan á ella con sus ofertas de 25 céntimos; haciéndoles notar ademas que con esto no sólo cooperan á glorificar al Padre Santo Pio IX y la Sede Apostólica, sino que tambien á sí mismos y á los suyos procuran provecho espiritual con la Misa que todos los meses se celebrará con este fin.

Ruego ademas á Vd. se sirva enviarme los números de su periódico en que se hable de esta obra, para conservarlos en nuestro archivo, como un grato recuerdo del apoyo y de la cooperacion de usted á este testimonio de amor y gratitud al Pontífice de la Inmaculada y del *Syllabus*.

Tengo el honor de suscribirme de Vd. atento y seguro servidor.—*Duque Scipione Salviati*, presidente.—*Giov. Bapt. Casoni*, secretario.»

Los que quieran asociarse á esta excelente obra, ó mayores detalles, pueden dirigirse, directamente ó por nuestro conducto, aunque directamente será más breve y mejor, á nuestro amigo querido *Signore Commendatore Giovanni Acquaderni, Via Mazzini, 94, Bologna*, como presidente de la Comision especial nombrada por la Junta permanente de la Obra de los Congresos Católicos en Italia.

Por nuestra parte excusamos decir con cuánto entusiasmo acogemos el pensamiento y nos ponemos á disposicion de sus ilustres iniciadores.

He aquí el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta capital en la sesion celebrada el viernes último.

Se aprobó el acta de la anterior y varios dictámenes de las Comisiones de Hacienda, Cementerios y Estadística de interes particular.

Se destinaron 2.500 pesetas del capítulo de Imprevistos á adquirir objetos necesarios para la Brigada de Bomberos.

Se destinaron 5.000 pesetas del mismo capítulo para continuar durante el presente ejercicio económico la recomposicion de los empedrados y terriscos.

Se admitió la renuncia del cargo de Custos del Cementerio presentada por D. José Balanzat Presbítero, consignándose en acta el disgusto que causa al Ayuntamiento verse privado de los buenos servicios de dicho señor, y se nombró en su reemplazo á D. Vicente Cardona y Cardona.

Se acordó subvencionar la Sociedad Caja de ahorros y Monte de Piedad que se ha establecido en esta capital.

Se levantó la sesion.

Hemos sido obsequiados con un ejemplar de la memoria leida en la Junta general celebrada anteayer domingo por la sociedad el *Banco Mallorquin*. En ella se da cuenta del movimiento de las operaciones realizadas durante el ejercicio de 1881 á

1882, habiendo obtenido el beneficio de 118.578'05 pesetas, el cual será distribuido en esta forma: 2,837'19 para amortizacion de gastos de instalacion y mobiliario; 2,314'81 al 2 por 100 que los Estatutos señalan al Administrador como retribucion eventual; 82,324'50 para repartir á los Accionistas, el 3 por 100 del capital desembolsado; 10,297'14 de contribucion para el Tesoro y 9,230'33 á fondo de reserva á cuyo fondo cede tambien la Junta de Gobierno los 11,574'08 importe del 10 por 100 que como remuneracion le señalan los Estatutos.

Este satisfactorio resultado demuestra el halagueño estado en que se encuentra dicha Sociedad. Felicítamos á los señores accionistas y agradecemos la atencion que con nosotros ha tenido la Junta de Gobierno.

Las corporaciones religiosas de la Peninsula que á continuacion se expresan, movidas por el santo celo de la fe y por el amor á la madre patria, cuya prosperidad y mayor engrandecimiento anhelan realizar en cuanto puedan, han remitido á nuestras posesiones de Ultramar durante los seis años comprendidos desde 1877 á 1882, ambos inclusive, 337 misioneros en esta forma:

Jesuitas, 93; Agustinos Descalzos (Recoletos), 78; Dominicos, 64; Agustinos Calzados, 49; Franciscanos, 43; y Carmelitas, 10. De éstos han ido á Cuba 24 Jesuitas y 10 Carmelitas, y á Puerto-Rico 9 Jesuitas; los restantes han ido á ejercer su sagrado ministerio entre los indios, algunos salvajes, del Archipiélago filipino.

Mañana es el día señalado para que queden terminadas las operaciones de la entrega de los 935 mozos que han correspondido á esta provincia para el reemplazo de los 65.000 llamados á las armas por real decreto de 23 de Enero próximo pasado.

Tres vapores zarparon ayer de nuestro puerto. Para Mahon el *Nuevo Mahones*, conduciendo la correspondencia, carga y 155 pasajeros.

Para Cetta con escala á Sóller y Marsella el *Rápido (Santueri)* con 2 pasajeros, vino y otros efectos.

Para Barcelona el *Palma* con 34 pasajeros, carga y mercancías.

Dícese que en *Sardina* se ha presentado un caso de viruela, de modo que ya no es sólo dentro el casco de la ciudad donde han sucedido nuevas invasiones, si bien con carácter benigno.

Esto viene á demostrar que aun deben observarse las medidas de precaucion que tan satisfactorio resultado obtuvieron en todos los barrios donde hubo casos de viruela durante el año último en esta ciudad.

En la iglesia de Montesion han terminado los ejercicios de las Señoras, y desde ayer se practica el ejercicio del *Via-Crucis* á las cinco y media de la tarde, seguido de un cántico sagrado, plática doctrinal, otro cántico y el rezo de la estacion de los Altares para ganar la indulgencia de la Santa Bula.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 á las 5 t.
(Reibido el 26 á las 7,1 n.)

El cólera hace estragos en Méjico. La comision para el estudio del proyecto para la introduccion de primeras materias es favorable á la proteccion de las lanas y aceites.

Se ha encontrado una carta explosiva dirigida al Virey de Irlanda está detenida.

Mr. Lesseps activa las obras del canal de Malaca.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado.	64'35
Id. id. fin corriente.	64'35
Id. id. fin próximo.	64'70
4 p ^o amortizable.	78'10
Empréstito de Cuba.	97'85
Banco de España.	286'00
Paris 4p ^o interior contado.	62'75
Palma 4p ^o interior contado-Liquidacion	64'35
Barcelona 3 p ^o interior contado.	28'60
Coloniales.	74'62
Nortes.	114'75
Alicantes.	104'50
Orenses.	30'50
Cataluñas.	27'62
Descuentos.	36'00
Francias.	113'75

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 26.

De Cetta en 3 días pallebot Paquito, de 50 ton., patron Juan Berga, con 4 mar. y pipas vacías.

De Santa Pola en 4 días laud San Antonio, de 41 toneladas, pat. Pedro Juan Bosch, con 7 mar. y efectos.

De Cetta en 5 días laud Belisario, de 67 ton. pat. Andrés Oliver, con 7 mar. y pipas vacías.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 26.

Para Malta bergantin italiano Protectore, de 417 toneladas, cap. D. Antonio Siano, con 11 mar. y lastre.

Para Soller laud San Antonio, de 11 ton., pat. Bartolomé Enseñat, con 4 mar. y efectos.

Para Mersella jabeque Belisario, de 85 ton., pat. Mateo Valent, con 7 mar. y efectos.

Para Valencia laud San Bernardo, de 42 ton., pat. José Alberti, con 7 mar y efectos.

LA HARINERA MALLORQUINA.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta General en su sesion última.

Palma 24 Febrero 1883.—El Director Gerente, Francisco Sagristá.

DEPÓSITO DE CABALLOS SEMENTALES DE LAS BALEARES.

El día 1.º del próximo mes de Marzo se dará principio al servicio gratuito de monta por los caballos de este establecimiento; funcionando en la parada de La Puebla los denominados Normando y Gallardo; en la de Mercadal el Moreno; en la de Manacor el Gaditano y el Gastador; y en la de esta Ciudad el Anglo-Normando y el Arabe. Advirtiéndose que en el día 15 de Abril el caballo Anglo-Normando pasará á Manacor y el Gaditano á Palma en cuyas paradas permanecerán hasta terminada la época de cubricion.

Lo que de orden de la Excm. Diputacion provincial, anuncio á los propietarios de yeguas por si quieren beneficiarlas con las indicadas sementales.

Palma 22 de Febrero de 1883.—El Director del Depósito, Gabriel Martorell.

VINICOLA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno, á los efectos del art. 17 de los Estatutos por que se rige esta sociedad, convoca á la general ordinaria para el día 10 de Marzo á las tres y media de la tarde en el salon de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

Convoca tambien á Junta General extraordinaria, que tendrá lugar luego de concluida la primera, al objeto de acordar, si lo estima conveniente, que la celebracion de las Juntas ordinarias se traslade para lo sucesivo á los meses de Julio Agosto ó Setiembre. Palma 16 Febrero de 1883.—El Presidente, Martin Mayol.—P. A. de la J.—Bartolomé Ordinas, secretario.

FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA.

Esta Sociedad celebrará el sorteo 29 de lotes el día 16 de Marzo próximo á las doce del día en el local de la Exposicion distribuyéndose la cantidad de 625 pesetas en los cinco lotes siguientes:

2 lotes de 150 pesetas.	300 pesetas.
1 » » 125 »	125 »
2 » » 100 »	200 »

5 lotes 625 pesetas.

Las obras deberán quedar presentadas el día 14 del propio mes de Marzo para ser incluidas en el inventario previo conforme con las disposiciones de los sorteos anteriores.

Los Sres. Socios premiados no podrán escoger de entre los cuadros inventariados hasta el día 18 del mencionado mes de Marzo.

Los Sres. Socios ó sus representantes podrán escoger el cuadro importe de su lote hasta el día 31 del expresado mes, pasado dicho día sin verificarlo se entenderá que renuncian sus lotes á favor de la Sociedad.

Palma 21 Febrero 1883.—El Presidente, Juan O'Neill.—El Secretario, Antonio Ribas.

DEPOSITO DE ALFOMBRAS

Y GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE LUJO

DE BERNARDO OBRADOR Y MUT, PLAZA DE CORT-PALMA.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido un escogido y variadísimo surtido de géneros de tapicería para la estacion de invierno, particularmente toda especie de *Alfombras*, de las clases y precios siguientes:

MOQUETAS, de 24 á 30 Rvn. la cana.
FIELTROS, de 18 á 28 id. id.
ABACÁS, de 4 á 14 id. id.

Hay ademas una gran coleccion de *Alfombras sueltas* para pié de sofá y de cama, con nuevos y variados dibujos, á precios baratísimos.

Se ha recibido tambien una gran coleccion de telas para forrar sillerías, desde el precio de 16 á 140 rs. cana. En el ramo de *Ebanisteria y Silleria* hay una gran variedad de Roperos, Camas, Consolas, Bufets de salon, Mesas y Aparadoras para comedor, y gran número de dibujos de sofás, sillones y sillas para tapizar.

A cuantos tengan que comprar algunos de los expresados muebles ó géneros, se les recomienda visiten el expresado establecimiento.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por el T. C. Comandante de E. M. del ejército D. Joaquín Sainz de la Maza, Cadena 2-3ª derecha. Notas semanales.—Exámenes trimestrales.—Presentacion directa en las respectivas academias.

VIDA DE SANTA CECILIA

VIRGEN Y MÁRTIR

POR

el Padre Cecilio Gomez Rodeles.

Precioso libro, propio para las jóvenes y para premio en los colegios, encontrándose en él virtudes hermosas que imitar, recreando al mismo tiempo el entendimiento con la belleza y amenidad de su lectura.

Se vende en la *Librería de Propaganda Católica Balear*.

OBRAS

DEL V. P. M. FR. LUIS DE GRANADA,

precedida de su vida escrita por el licenciado Luis de Muñoz con diferentes elogios que le han dado Santos Papas y Doctores de la Iglesia.

Consta de seis tomos en folio, impresa en papel de hilo y con buenos caracteres. Los pocos ejemplares que quedan de esta magnífica edicion, se hallan en venta en la *Librería de Propaganda Católica* al infimo precio de 17 pesetas.

SAN FRANCISCO DE ASIS

(SIGLO XIII)

POR

EMILIA PARDO BAZAN

(Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.)

Esta obra consta de dos tomos en 8.º mayor de unas 500 páginas cada uno elegantemente impreso.

Se vende en la *Librería de Propaganda Católica* al precio de 33 rs. rústica y 44 rs. encuadernado en tela inglesa con relieves primorosos.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Matas, Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon-Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Numerosos modelos confeccionados y para confeccionar en fino y falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, ángulos, albas, roquetes sobrepellices, etc. así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

VENTA.—De un predio situado en el término de esta Ciudad junto *La Bonanova*, de estension de 19 cuarteradas, poblado de árboles, sembradio, con casa rústica y urbana y que reúne las comodidades apetecibles.

Se vende para con su producto hacer pago de varios créditos hipotecarios que pesan sobre el mismo.

Para mas instrucciones pueden verse, los que tengan interes en la compra, con el propietario que vive en la calle de San Pedro Nolasco, núm. 1.

Tambien se pone á la venta la casa zaguan con todas sus pertenencias situada en la mencionada calle de San Pedro Nolasco, número 1.

HALLAZGO.—En el oratorio de San Antonio de Viana se ha encontrado una cruz de plata: la persona que la haya extraviado puede pasar á la sacristía y se le entregará.

NODRIZAS.—Una de 27 años y leche de dos meses desea criatura para lactar en su casa, en Campos. Informarán calle de los Angeles núm. 16-1.

PÉRDIDA.—Se ha extraviado un perro perdiguero raza inglesa. Cabeza y orejas color chocolate y en el cuerpo manchas de este mismo color y blancas. La persona que lo haya encontrado y quiere devolverlo, en esta imprenta informarán de su dueño y se gratificará.

AL PÚBLICO.—Se vende una porcion de dos cuarteradas de tierra, poblada de olivar, situada en Valldemosa, confrontando con la carretera de Deyá, antes de llegar á la ermita. Informarán en Valldemosa, calle de la Amargura, núm. 8. 15-7

VENTA.—Se vende una casa en la calle de la Cordeleira, n.º 43, que forma tres pisos, porche y terrado: en la misma casa informarán.



D.ª ANA TRUJILLO Y CELONI

Viuda de D. Valentin Terrers

HA FALLECIDO.

E. P. D.

Sus sobrinos, sobrinas y demas parientes suplican á los amigos á quienes por descuido no se hubiese pasado aviso, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Cruz mañana día 28 del actual á las once de la mañana.